

REGLAMENTO

XV CURSA DE SA SOBRASSADA 2023

SEMIMARATÓN POR RELEVOS

ART. 1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la XV Cursa de sa Sobrassada, carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con o sin licencia federativa. Las pruebas se disputarán el sábado 25 de noviembre y darán comienzo a partir de las 16.30 h.

ART. 2

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar. El corredor se compromete a haber comprobado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

ART. 3

Las inscripciones estarán abiertas entre las 8.00 del día 26 de octubre y las 23.59 del jueves día 23 de noviembre.

La inscripción se deberá llevar a cabo en la página web

<https://sportmaniacs.com/c/cursa-sobrassada-2023>

El coste de la inscripción en la media maratón por equipos será de 6 € por corredor.

De categoría *baby* a juvenil (incluida la prueba juvenil), las inscripciones serán gratuitas.

ART. 4

La entrega de dorsales se efectuará el mismo día de la prueba. El horario de la misma será a las 15.30 para las categorías inferiores y a las 17.15 para el resto de categorías.

ART. 5

Trofeos para las siguientes categorías:

- tres primeros *baby* masculino y femenino*
- tres primeros iniciación masculino y femenino*
- tres primeros benjamín masculino y femenino*
- tres primeros alevín masculino y femenino*
- tres primeros infantil masculino y femenino*
- tres primeros categoría especial masculino y femenino*
- tres primeros cadete masculino y femenino*
- tres primeros juvenil masculino y femenino*
- tres primeros categoría A
- tres primeros categorías M y F
- tres primeros categoría C

* También se les otorgará medalla de participación para categorías inferiores.

ART. 6

Las categorías de las pruebas de promoción son *baby*, iniciación, benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil y especial.

Las categorías de la media maratón por relevos son:

corredores, integrados por ambos géneros.

—**categoría M (masculino):** 3 corredores de categoría masculinos.

—**categoría F (femenino):** 3 corredoras de categoría femenina.

—**categoría C:** equipos de 1 o 2 corredores, pudiendo ser mixtos o del mismo género. Se deberán completar los **21.097 m.**

* En las categorías A, M, F y C, los corredores de cada equipo solo podrán realizar un relevo, la distancia a correr la determinará la estrategia del equipo, es decir que no está establecido el número de vueltas que debe realizar cada corredor, debiendo realizar entre todos 21.097 m.

* Los corredores y las corredoras juveniles podrán participar en las categorías A, M y F, siempre y cuando no corran más de 6 vueltas por participante.

Las distancias serán las siguientes:

CATEGORÍA / AÑOS	DISTANCIA DE LA PRUEBA
Baby masculino y femenino 2019-2020-2021	100 m
Iniciación masculino y femenino 2016-2017-2018 (sub 8)	200 m
Benjamín masculino y femenino 2014-2015 (sub 10)	400 m
Alevín masculino y femenino 2012-2013 (sub 12)	800 m
Infantil 2010-2011 (sub 14) y especial masculino y femenino	1.200 m
Cadete masculino y femenino 2008-2009 (sub 16)	1.600 m

Juvenil masculino y femenino 2006-2007 (sub 18)	1.600 m
Media maratón por equipos	21.097 m

ART. 7

Los relevos se efectuarán entregando el chip al compañero y se deberá realizar en la zona habilitada para los cambios, que estará situada a 100 metros de la meta.

ART. 8

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización, quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo.

ART. 9

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al juez árbitro acompañadas de 100 € y nunca más tarde de 30 minutos después de haber publicado las clasificaciones provisionales.

ART. 10

Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.

ART. 11

Con la inscripción a esta prueba se autoriza a la organización a tomar imágenes de los participantes y a su difusión con el objeto de informar de la carrera tanto en redes sociales como en aquellos medios de comunicación que pudieran cubrir el evento.



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU

